

Signatura: EB 2015/114/R.21
Tema: 8 f)
Fecha: 25 de marzo de 2015
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Nombramiento de los miembros del Comité de Auditoría

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Rajit Pertev
Secretario del FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2254
Correo electrónico: r.pertev@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra
Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 114º período de sesiones
Roma, 22 y 23 de abril de 2015

Para aprobación

Nombramiento de los miembros del Comité de Auditoría

A. Antecedentes

1. El Comité de Auditoría fue establecido en virtud de una decisión adoptada por la Junta Ejecutiva en su 15º período de sesiones, celebrado en abril de 1982, de conformidad con el artículo 11 del Reglamento de la Junta Ejecutiva.
2. En su 61º período de sesiones, la Junta Ejecutiva decidió que la composición del Comité de Auditoría debía armonizarse con la composición actual de la Junta Ejecutiva, del siguiente modo:
 - Lista A: 4 puestos
 - Lista B: 2 puestos
 - Lista C: 3 puestos
3. Estos puestos incluirían la presidencia del Comité, que, según se decidió también, correspondería permanentemente a la Lista A.
4. En septiembre de 2009, la Junta Ejecutiva aprobó el mandato y el reglamento revisados del Comité de Auditoría (EB 2009/97/R.50/Rev.1). Este nuevo mandato y el reglamento están disponibles en el sitio web del FIDA.
5. En su 105º período de sesiones, la Junta Ejecutiva ratificó los nombramientos de los siguientes miembros del Comité de Auditoría para un mandato que concluye a fines de abril de 2015:
 - Lista A:** Italia, Suecia, Países Bajos¹ y Estados Unidos
 - Lista B:** Argelia y Venezuela (República Bolivariana de)
 - Lista C:** Sublista C1: Angola (hasta diciembre de 2013) y
Guinea Ecuatorial (de enero de 2013 a
abril de 2015)
 - Sublista C2: China
 - Sublista C3: Argentina

B. Decisión que se solicita

6. De conformidad con el artículo 11.1 del Reglamento de la Junta Ejecutiva, se invita a la Junta Ejecutiva a aprobar la designación de los miembros del Comité de Auditoría para el período de tres años que concluirá en abril de 2018.
7. En el anexo del presente documento, que se adjunta con fines de referencia, se muestra la nueva composición de la Junta Ejecutiva, elegida en el 38º período de sesiones del Consejo de Gobernadores el 17 de febrero de 2015.

¹ En su 109º período de sesiones celebrado en septiembre de 2013, se nombró a Canadá en sustitución de los Países Bajos para el período restante del mandato de los miembros que componen actualmente el Comité.

Composición de la Junta Ejecutiva para el mandato de tres años comprendido entre 2015 y 2017

Miembro

Miembro suplente

LISTA A

Alemania	Suiza
Canadá	Irlanda
Estados Unidos	España
Francia	Bélgica
Italia	Austria
Japón	Dinamarca
Países Bajos (2015-2016)	Reino Unido (2015-2016)
Reino Unido (2017)	Países Bajos (2017)
Suecia	Noruega

(Los Países Bajos y el Reino Unido se alternarán en el puesto durante el año 2017)

LISTA B

Arabia Saudita	Indonesia
Kuwait	Emiratos Árabes Unidos
Nigeria	Qatar
Venezuela (República Bolivariana de)	Argelia

LISTA C

SUBLISTA C1

África

Angola (2015-2016)	Kenya (2015-2016)
Egipto (2016)	Ghana (2016)
Ghana (2017)	Egipto (2017)
Kenya (2017)	Angola (2017)
Liberia (2015)	Egipto (2015)

(Las rotaciones entrarán en vigor el 1 de marzo de cada año)

SUBLISTA C2

Europa, Asia y el Pacífico

China	Pakistán
India	República de Corea

SUBLISTA C3

América Latina y el Caribe

Brasil	Argentina
México	República Dominicana